DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y perdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

ACTYUS SECONDARY FUND, SCR - CLASE A1

Información general

Producto:	ACTYUS SECONDARY, SCR - CLASE A1	**ISIN:**	ES0105894002
Entidad:	ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.	**Grupo:**	ANDBANK
Subgestora:	ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.		
Dirección web:	https://actyus.com/	**Regulador:**	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	18 de febrero de 2025	**Para más información, llame al:**	91 000 59 37

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

La sociedad pertenece a la categoría: Sociedad de Capital Riesgo. La sociedad se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("Ley 22/2014"). El objeto principal de la sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el SCR (Folleto, Informe Anual, etc.):
https://actyus.com/
El depositario de este fondo es BANCO INVERSIS, S. A.

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 8 años.

Objetivos de Inversión:

La Sociedad tiene como objetivo generar valor para sus Partícipes mediante: (i) la suscripción de compromisos de inversión en Fondos Subyacentes en operaciones en el mercado secundario; y (ii) la toma de participaciones temporales en sociedades participadas, de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento y, en particular, con la Política de Inversión.
La Sociedad invertirá mayoritariamente en compañías no cotizadas de tamaño pequeño, medio y grande, ya establecidas y con una presencia importante en sus respectivos mercados o en Fondos Subyacentes que tengan como objetivo de inversión tomar participaciones en el capital de las compañías descritas anteriormente.
El ámbito geográfico de inversión se circunscribe a Sociedades Participadas que operen principalmente, tengan el centro de sus operaciones o cuyo negocio se encuentre situado en Europa o en Estados Unidos y en Fondos Subyacentes con objetivos de inversión en Europa o en Estados Unidos.
La Sociedad se ha constituido con una duración indefinida, no obstante, debido a su naturaleza se estima un plazo de vida de la misma, aproximado, de ocho (8) años, a contar desde la Fecha de Cierre Final.

Inversor minorista al que va dirigido:

Podrán ser partícipes del Fondo aquellos inversores personas jurídicas y, en su caso, conjuntamente sus accionistas o socios, directos o indirectos, personas físicas o jurídicas, que suscriban un compromiso de inversión de al menos, igual o superior a un millón de euros (1.000.000 €) e inferior a dos millones de euros (2.000.000 €), y que tengan la consideración de inversores profesionales tal y como están definidos en el artículo 194 de la Ley 6/2023, y otros inversores aptos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 22/2014. Adicionalmente, en el caso de ser clientes minoristas, aquellos descritos en el artículo 193 de la Ley 6/2023, los partícipes deberán declarar por escrito de forma separada al documento de formalización de su Compromiso de Inversión que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.
Se requiere que los partícipes tengan conocimiento de la iliquidez del producto al tratarse de un fondo cerrado y del funcionamiento de los mercados de capital privado ya que el Fondo realizará sus inversiones a través de fondos participados en entidades no cotizadas, así como en empresas participadas no cotizadas, que por definición son más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas.

Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante ocho (8) años (o durante doce (12) años, en caso de acordarse las cuatro prórrogas de un año cada una establecidas en el reglamento del Fondo. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los partícipes debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por consiguiente, no se consideran compatibles con las características del Fondo y, por tanto, no deberían invertir en el mismo aquellos clientes que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios; clientes con un horizonte de inversión más corto; y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 8 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

1	2	3	4	5	**6**	7

Riesgo más bajo — Riesgo más alto

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [6] en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto».
Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy probable».
Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que la Sociedad y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las sociedades en las que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estas no retornen capital al Fondo, y, por tanto, en la capacidad de ACTYUS PRIVATE EQUITY, SGIIC, S. A. U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. La liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado secundario. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.
Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.
Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador de Riesgo está descrito en el folleto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	**8 años**	
Inversión:	**€10.000**	
Escenarios		**En caso de salida después de 8 años**
Mínimo:	**No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.**	
Tensión	**Lo que podría recibir tras los costes**	€2.510
	Rendimiento medio cada año	-15,88%
Desfavorable	**Lo que podría recibir tras los costes**	€7.840
	Rendimiento medio cada año	-3,00%
Moderado	**Lo que podría recibir tras los costes**	€15.710
	Rendimiento medio cada año	5,81%
Favorable	**Lo que podría recibir tras los costes**	€23.190
	Rendimiento medio cada año	11,09%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.
Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en un escenario de datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto, puesto que la dinámica de los flujos de caja de entrada y de salida es impredecible. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, los activos subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste elevado o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.
El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si ACTYUS PRIVATE EQUITY no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que ACTYUS PRIVATE EQUITY, SGIIC, S. A. U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de las sociedades subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo tenga el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía hasta el periodo de mantenimiento recomendado del producto. Hemos asumido:

- Se invierten 10.000 EUR.

- Se asume que el producto evoluciona en virtud de lo establecido en el escenario moderado.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 8 años
Costes Totales	**1.786 €**
Impacto del coste anual (*)	1,4%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 7,25% antes de deducir los costes, del 5,81% después de deducir los costes de entrada, los costes de gestión, los gastos operativos y la comisión de éxito.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,84% del valor de su inversión por año. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria. Esto es una estimación.	1.045 €
Costes de operación	0,00% del valor de su inversión por año.	0 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	0,59% del valor de su inversión por año. Esto es es una estimación basada en la comisión de éxito para el caso moderado a 8 años, el importe final variará en función de los resultados de su inversión.(*)	741 €

(*)La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito equivalente al 12,5% de las distribuciones una vez la rentabilidad alcance una TIR del 8% . Esta comisión será pagadera a vencimiento del Fondo. Se cobra cuando se ha devuelto al partícipe el 100% de los importes desembolsados.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 8 años

Aunque el plazo es indefinido, las acciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el capital de la Sociedad a prorrata de su participación en el mismo, por lo que el periodo de mantenimiento de la inversión es el periodo recomendado. El accionista podrá transmitir las acciones de la Sociedad a un tercero. Toda transmisión de las acciones deberá contar con la autorización previa y expresa de la Sociedad Gestora para que surta efectos frente el Fondo.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al Servicio de Atención al Cliente de ACTYUS PRIVATE EQUITYbien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, la cual se resolverá en un plazo máximo de un mes. En caso de disconformidad con la resolución o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

- **Formulario web:** www.actyus.com/contacto
- **Escrito postal o presencial:** C/ Serrano, 37, 28001 Madrid
- **Email:** atencioncliente@actyus.com

Otros datos de interés

En caso de desear ampliar la información, puede consultar toda la información referente al Fondo en la web de la Gestora https://www.actyusprivateequity.com, de acuerdo a los requisitos legales y en todo caso el Folleto y el Reglamento del Fondo. Asimismo, podrá encontrar dichos documentos en la página web de la CNMV, www.cnmv.es